

Número antiguo	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos
225	237	Montaner Escolano, Ascensión Aurora	7,200
226	238	Gómez Alcolado, María Neri	7,200
227	239	Afonso Cabrera, Eugenio	7,100
228	240	Fernández Susino, Rafael	7,100
229	241	Galán Molero, Isabel	7,000
230	242	Carbonell Flexas, Margarita	7,000
231	243	López Santamaría, María del Carmen	7,000
232	244	Caballero Almena, Juan	7,000
233	245	Celades Rubio, Manuel	7,000
234	246	Herrera Socorro, Ofelia	7,000
235	247	Valle Bonilla, Juana Rosalía	7,000
236	248	Repiso Jiménez, Rosa María	7,000
237	249	Rebate Gallego, Carmen	7,000
238	250	García Manzano, Paloma	7,000
239	251	Luis González, Victoriano	7,000
240	252	Morales Mirat, María Cristina	7,000
241	253	Trillo López, Candelaria	7,000
243	254	García Mas, Ana María	7,000
241 bis 2	255	Hernández Castro, Josefa María	7,000
241 bis 1	256	Reyes Manrique de Lara, María del Carmen	7,000
244	257	Llonch Romagosa, Cristina	7,000
242	258	Sánchez Muñoz, Juan	7,000
245	259	Moreno Corbacho, Angelines	7,000
246	260	Buxeda Puerto, Consolación	7,000
247	261	Zoreda Piñera, María del Rosario	7,000
248	262	López Souto, Dolores	7,000
249	263	López de Subijana Martínez, Asunción	7,000
250	264	Becerra Guzmán, Guadalupe	7,000

17270 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de junio de 1990 por la que se convoca concurso específico (grupos A y B), para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el Departamento.*

Advertido error en la publicación de la Orden de 25 de junio de 1990 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (grupos A y B), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Puesto: Jefe Servicio Documentación y Biblioteca (número de orden 34). En la columna: Méritos adecuados a características del puesto, debe añadirse «(1) (2)».

Puesto: Jefe Sección de Tratamiento de primer grado (número de orden 66). En la columna «Adscripción Cuerpos», donde dice: «AX21», debe decir: «EX21».

Puesto: Jefe Sección de Tratamiento de segundo y tercer grado (número de orden 67). En la columna: Méritos adecuados a características del puesto. Donde dice: «Licenciado en Psicología», debe decir: «Licenciado en Psicología y/o Sociología». Y en la columna «Adscripción Cuerpos», donde dice: «AX21», debe decir: «EX21».

Puesto: Jefe Sección de Permisos (número de orden 68). En la columna «Adscripción Cuerpos», donde dice: «AX21», debe decir: «EX21».

Puesto: Jefe Sección N. 24 (número de orden 69). En la columna: Méritos adecuados a características del puesto, debe añadirse: «(1) (2)». Y en la columna «Adscripción Cuerpos», donde dice: «AX21», debe decir: «EX21».

Puesto: Jefe Servicio Asistencia Centros (número de orden 72). En la columna: Méritos adecuados a características del puesto, debe añadirse: «(1) (2)».

MINISTERIO DE DEFENSA

17271 *RESOLUCION 160/38951/1990, de 17 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.*

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero, y en cumplimiento del apartado 5, Tribunales de exámenes, de la Resolución 432/38685/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 126), de

anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, se publica a continuación la composición de los Tribunales:

Jefe del Tribunal de exámenes

Titular: General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, excelentísimo señor don Eduardo Romero Quintanilla.

Suplente: Coronel de la Guardia Civil don Juan Luis Martínez Ibáñez.

Secretario:

Titular: Teniente Coronel de la Guardia Civil don Ramón Aldea Lafria.

Suplente: Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Juan Pérez.

Tribunal de nivel de conocimientos

Titulares:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Juan Luis Martínez Ibáñez.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Luis Fiteni Rodríguez.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Carlos Lázaro Corthay.
Comandante de la Guardia Civil don Rafael Oreja Egaña Rodríguez.
Comandante de la Guardia Civil don Jesús García García Fandiño.
Capitán de la Guardia Civil don Pedro Sanchidrián Martín.
Teniente de la Guardia Civil don Flaviano Rivero Flores.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Fernando de Mena y Ginovés.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Julio Bezos Rodríguez.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Carlos Abad Ruiz.
Comandante de la Guardia Civil don Angel Sánchez Olivares.
Comandante de la Guardia Civil don Antonio Benítez Paniagua.
Capitán de la Guardia Civil don Miguel Blanco Sánchez.
Teniente de la Guardia Civil don José Labrador Labrador.

Tribunal Médico

Titulares:

Presidente: Coronel de Sanidad don Fernando Piédrola Sala.

Vocales:

Comandante de Sanidad don José Manuel Flores Hernández.
Comandante de Sanidad don Pedro Reixa Pérez-Penamaria.
Capitán de Sanidad don Julio Espinosa Urbina.
Capitán de Sanidad don José Manuel Prieto del Portillo.
Capitán de Sanidad don José Fernando Álvarez Mínguez.
Capitán de Sanidad don Juan Ignacio López Cuenca.

Suplentes:

Presidente: Comandante de Sanidad don Eduardo Resta Pajares.

Vocales:

Capitán de Sanidad don Manuel Gil Bergua.
Capitán de Sanidad don Eduardo Moreno Rodríguez.
Capitán de Sanidad don José F. Estella Lana.
Capitán de Sanidad don Francisco Calleja Escribano.
Capitán de Sanidad don Antonio Rocasolona Mostacero.
Teniente de Sanidad don Juan Olmo López.

Tribunal de pruebas físicas

Titulares:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Antonio Espinosa Suárez.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Alcalá Aguilera.
Comandante de la Guardia Civil don José Labrador Villalba.
Comandante de la Guardia Civil don Francisco Ignacio Román.
Comandante de la Guardia Civil don Felipe Peregrina Salazar.
Capitán de la Guardia Civil don Mariano Vicente García.
Capitán de la Guardia Civil don Francisco Duque Reboto.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Francisco Ferrer Gil.

Vocales:

Comandante de la Guardia Civil don Pedro Palacios Romero.
Comandante de la Guardia Civil don Francisco Ortiz Clavero.

Capitán de la Guardia Civil don Máximo Sagredo Sagredo.
 Capitán de la Guardia Civil don Antonio Miravete Duque.
 Capitán de la Guardia Civil don José Martín Terrón.
 Teniente de la Guardia Civil don Angel Rodríguez Blanco.

Tribunal de Psicotecnia

Titulares:

Presidente: Comandante de la Guardia Civil don Manuel Iglesias Hernández.

Vocales:

Comandante de la Guardia Civil don Antonio Carrascosa Carrascosa.

Comandante de la Guardia Civil don Miguel López González.
 Comandante de la Guardia Civil don Federico Gómez de Salazar Manso.

Capitán de la Guardia Civil don Faustino Ramírez Barreto.
 Capitán de la Guardia Civil don Crescenciano García Olea.
 Capitán de la Guardia Civil don Francisco Alzaga González.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel de la Guardia Civil don Antonio Morales Villanueva.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Luis Piédrola Sala.
 Teniente Coronel de la Guardia Civil don Generoso Pedraz Espinosa.

Comandante de la Guardia Civil don Juan Ramos Herraiz.
 Comandante de la Guardia Civil don Pedro Blanco Naveros.
 Comandante de la Guardia Civil don Antonio Torrado Reyes.
 Capitán de la Guardia Civil don Juan Jiménez Sierra.

Por lo que respecta a las sedes de examen establecidas fuera de la Península el Jefe del Tribunal de exámenes designará los componentes de dichos Tribunales que a ellas se desplazarán para la verificación de las pruebas.

Madrid, 17 de julio de 1990.—El Secretario.—P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Romero Quintanilla.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17272 *ORDEN de 12 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1990, que convocó concurso general 4/1990, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 12 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1990, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17094, número de orden 15-16, en grupo, donde dice: «B C», debe decir: «B».

En la página 17095, número de orden 26, en grupo, donde dice: «D», debe decir: «C D».

En la página 17098, número de orden 60, en grupo, donde dice: «D», debe decir: «C D».

Madrid, 12 de julio de 1990.—P. D., el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17273 *RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral fijo del Departamento, de la categoría profesional Técnico de Sistemas, fuera de Convenio por turno de nuevo ingreso.*

De conformidad con lo establecido en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso en la Función Pública y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir por turno de nuevo ingreso, una plaza vacante de personal laboral fijo del Departamento de la categoría profesional de Técnico de Sistemas, fuera de Convenio.

Segundo.—Las bases de la convocatoria y los requisitos generales se encuentran expuestas en la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (calle Rosario Pino, 14-16, Madrid) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia (calle Alcalá, 36, Madrid).

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán solicitarlo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en impreso ajustado al modelo que se acompaña en las bases de convocatoria.

Madrid, 18 de junio de 1990.—El Subsecretario, Javier Matia Prim.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17274 *RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para la contratación laboral de un Analista de Sistemas en la plantilla laboral del IMPI.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de un Analista de Sistemas, aprobada por Resolución de 9 de mayo de 1990, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Anunciar que la relación del respectivo órgano de selección, así como la lista de candidatos admitidos y excluidos a las referidas pruebas, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, paseo de la Castellana, 141, planta 13, de Madrid.

Asimismo se expondrán en el tablón de anuncios del Instituto, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas sobre las fechas de la convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes de la fase de concurso.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en los locales del IMPI, paseo de la Castellana, 141, segunda planta, de Madrid, en el día y hora que se señala:

Día 26 de julio, a las diez horas.

Madrid, 19 de junio de 1990.—P. D. (Resolución de diciembre de 1984), el Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Juan José Llisterra Monfort.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17275 *ORDEN de 16 de julio de 1990 por la que a propuesta del Presidente del Tribunal de Cuentas se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el citado organismo.*

Vacantes puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del mismo, este Ministerio para las Administracio-